



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	VERBAL -LLAMAMIENTO EN GARANTIA-
RADICADO:	050013103013-2020-00229.00
LLAMANTE EN GARANTIA	TCC S.A.
LLAMADO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
ASUNTO:	Incorpora Contestación llamamiento.

Se dispone incorporar al llamamiento en garantía de la referencia, escrito contentivo de la contestación, presentado dentro del término legalmente oportuno (ello teniendo en cuenta que la notificación se practicó de manera concluyente -archivo digital # 32), por parte del convocado SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., propone excepciones y depreca pruebas.

NOTIFIQUESE.

AF


LIZ JOHANNA GUERRERO POSADA
JUEZ